

Entrevista

E ENTREVISTA. ÓSCAR GALINDO, exrector de la Universidad Austral de Chile:

"Ninguna de las personas que participó de esta burda acusación en mi contra está en la UACH"

ANÁLISIS. Fue sobreseído de la causa penal en su contra. La casa de estudios superiores se había querrellado en su contra por "administración desleal y apropiación indebida". No obstante, las partes intervinientes llegaron a un acuerdo y el caso fue cerrado.

Daniel Navarrete Alvear
 daniel.navarrete@australvaldivia.cl

A tres años de que la Universidad Austral de Chile se querellara en su contra por "administración desleal y apropiación indebida"; y a seis meses de haber sido formalizado por aquello, Óscar Galindo fue sobreseído de la causa penal.

El cierre del caso ocurrió tras un acuerdo reparatorio entre las partes. A Galindo se le acusaba de eventuales irregularidades en el proyecto que consideraba traer a Valdivia la colección completa de obras del escultor Mario Irarrázaval, para así crear el Museo Humano en el Campus de los Museos UACH en la Isla Teja.

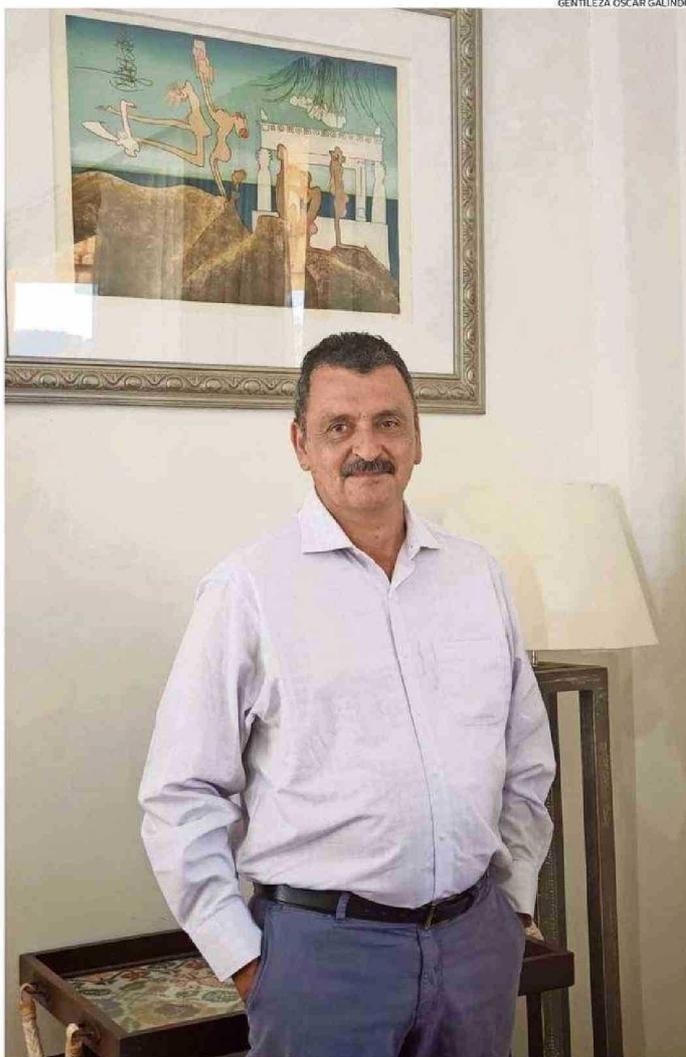
"Ello era parte además de un plan de fortalecimiento de las capacidades culturales y de vinculación de la UACH. Hoy ese proyecto está en manos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que al parecer tiene un grado de madurez y de comprensión de la relevancia del patrimonio artístico, como

se ha evidenciado además con otros proyectos, diferente al que existe en la UACH", dijo Galindo.

Y agregó: "Considero inaceptable que se haya intentado poner en duda no sólo mi actuación, sino también la de Mario Irarrázaval. Una persona de su generosidad merecía el reconocimiento de la institución y, en ningún caso, dudar de su rectitud. No deja de sorprenderme que durante años el Ministerio Público haya utilizado tiempo y recursos en perseguir hechos sin fundamentos. Lo que sucedió en la UACH simplemente no debió haber sucedido y debió ser evitado por los órganos responsables que tenían la capacidad de hacerlo".

¿Cómo toma esta decisión de tribunales de sobreseer su caso?

"Tomamos esta decisión con tranquilidad. Y hablo en plural porque mi familia es larga. Siempre tuvimos la convicción de que así sucedería porque sabíamos que había actuado correctamente y conocíamos las motivaciones que tuvieron las



GALINDO FUE RECTOR DURANTE DOS PERÍODOS Y RENUNCIÓ EN 2021, EN MEDIO DE POLÉMICAS POR SU GESTIÓN.

exautoridades universitarias que tomaron la decisión de querrellarse en mi contra.

Usted sostiene que los argumentos en su contra fueron parte de un relato creado por quienes lo sucedieron en rectoría. ¿A qué

cree usted que se debió aquello? ¿Por qué cree que le atribuyeron esas supuestas irresponsabilidades administrativas en relación con Mario Irarrázaval?

"Fue un relato construido por un grupo de personas, ya que ni siquiera se llevó a cabo una

investigación o sumario en mi contra para demostrar lo que había ocurrido realmente. El propósito no fue otro que desvincularme para así evitar que siguiera interviniendo en la vida pública universitaria. El contrato de don Mario Irarrá-

Determinación satisfactoria

El abogado del exrector, Pablo Ortiz, expresó, respecto del acuerdo que puso fin al juicio, que: "Nos encontramos muy satisfechos con el sobreseimiento decretado pues, como quedó de manifiesto en audiencia, el exrector Óscar Galindo actuó en todo momento motivado por dotar a la Universidad Austral de Chile y a la ciudad de Valdivia de un gran proyecto artístico y cultural. Ese hecho ha sido reconocido por las partes y ha permitido poner término a esta investigación".

zaval se hizo con pleno conocimiento del presidente del directorio y de todas las autoridades y departamentos que como es usual deben aprobar el procedimiento: dirección jurídica, dirección de personal, dirección de finanzas.

Suponer que, a partir de un proyecto absolutamente noble, podría existir un ánimo de administración desleal y, además, de apropiación indebida, sólo puede caber en personas motivadas por las peores prácticas de la política universitaria. Es muy preocupante ver como hoy, en los más diversos ámbitos, se pueden utilizar estas prácticas innobles para anular, descalificar o perseguir a las personas. Peor aún si esas acciones suceden en el mundo universitario, donde el estándar de respeto a la verdad debe ser mayor.

Debo enfatizar, además, que mi caso es sólo el más evidente y grosero, pero fueron muchísimas las personas que fueron presionadas, descalificadas o marginadas. Algunas de ellas lamentablemente también fueron desvinculadas o renunciaron a la universidad, la que perdió a varios de sus mejores pro-

Entrevista

DIARIO AUSTRAL | Miércoles 2 de abril de 2025 | 3

(viene de la página anterior)

fesionales en el ámbito de la gestión. Y una institución sin un proyecto, una historia y un plan de trabajo contundente sólo puede caminar hacia una crisis.

EL CASO

Oscar Galindo ejerció como rector en un primer período entre 2014 y 2018. Y fue reelecto para el ciclo comprendido entre los años 2018 y 2022.

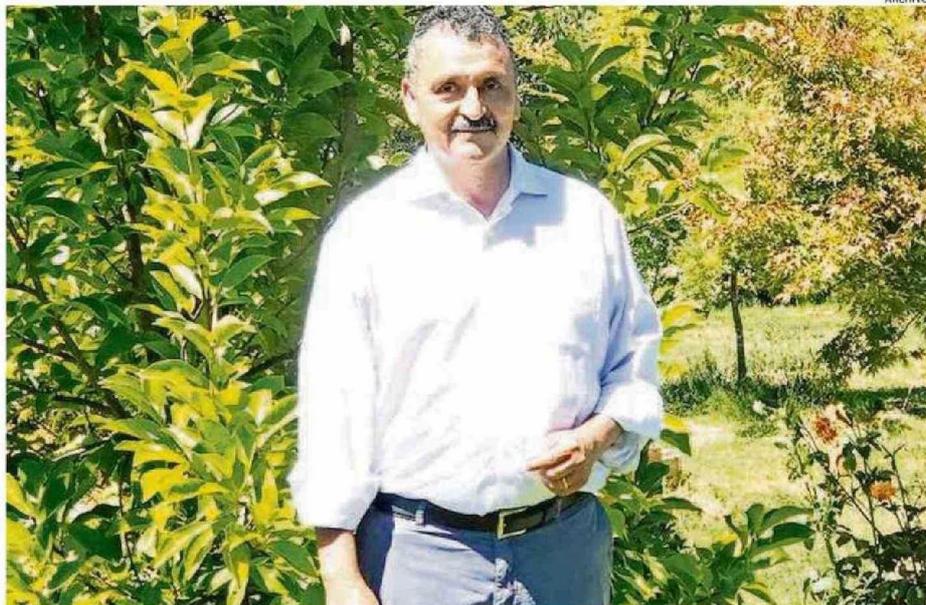
No obstante, renunció a la Universidad Austral de Chile un año antes de terminar su segundo mandato en medio de cuestionamientos a su gestión, luego de lo cual se había mantenido alejado de la vida pública a la espera de la resolución del caso por el que la UACH lo cuestionó.

¿Cuáles fueron las razones por las que cree se pudo llegar a este desenlace?

- Creo que la brigada de delitos económicos de la PDI hizo un trabajo muy serio. Todos los informes, que fueron varios, que se incorporaron a la causa reiteraban que no existían antecedentes que permitieran configurar un delito. Por ello desde la audiencia de formalización en adelante, en la que el tribunal no decretó la más mínima medida cautelar en mi contra, quedó claro que éste era un caso que jamás debió llegar a estas instancias. Pienso, además, que mi abogado, don Pablo Ortiz, que aceptó generosamente representarme, realizó un notable trabajo. Por estas razones sobre la base de un sobreseimiento definitivo aceptamos suscribir una declaración aprobada por ambas partes. Este desenlace muestra lo absurdo de todo lo ocurrido en cuatro años de investigación.

Usted renunció en 2021 y su caso fue sobreseído en 2025, luego de ser formalizado por administración desleal. ¿Qué ha significado todo esto en su vida personal y profesional?

- Es difícil explicar y dimensionar todo lo que ha sucedido en estos años. Los hechos sucedieron, además, con el telón de fondo de la pandemia y el estallido social. En estos años fallcieron además mi padre y mi madre, maestros normalistas que me enseñaron el significado de trabajar por la comunidad en la que uno vive y trabaja. Hoy ninguna de las personas que participó de esta burda acusación en mi contra está en la Universidad. Unos debieron renunciar, otros fueron despedidos, otros buscaron horizontes laborales más lucrativos, otros recibieron generosas in-



LA UACH SE QUERELLÓ CONTRA EL PROFESIONAL EN 2022 Y RECIENTEMENTE EL CASO FUE CERRADO.

demnizaciones. Cabe preguntarse entonces si algo de todo esto tuvo algún sentido. En lo personal, tengo claro que siempre trabajé generosamente por una institución a la que dediqué los mejores años de mi vida profesional y a la que ayudé a crecer y consolidarse. Más allá de lo ocurrido, me siento afortunado pues tengo a mis dos hijas y a mi esposa, además de una familia amplia y algunos amigos generosos que me han apoyado de manera permanente.

Su caso está cerrado. ¿Se acaba acá el capítulo con la Universidad Austral de Chile o ha pensado en algún tipo de acción judicial tendiente a resarcir lo sucedido con su persona?

- Como siempre debiera decir que no descarto nada. Pero sinceramente las personas que actuaron en mi contra se han vuelto tan insignificantes para mí que no sé si les dedicaría un minuto más de mi vida. En este momento quiero invertir mis energías en nuevos proyectos académicos, intelectuales y familiares.

Usted fue rector por dos periodos durante siete años. ¿Cree que su legado se ha obviado tras lo ocurrido? ¿Qué logros cree que no se deben olvidar?

- Voy a responder a su pregunta con total sinceridad. No creo en lo más mínimo en la idea de los legados. No creo que el propósito de alguien que participa en la vida pública, desde el estado o desde una institución, sea dejar un legado personal. Quien crea que por ocupar un

Acuerdo y reconocimiento de los hechos

● La Universidad Austral de Chile, a través de su Dirección Jurídica, indicó que se acordó entre los intervinientes una salida alternativa. "Esta decisión se adoptó teniendo en cuenta los tiempos que toma Fiscalía para realizar una investigación adecuada en casos de delitos económicos, tal como los que fueron materia de la querrela, y en particular, por la consideración de la calidad de exrector de don Oscar Galindo y sus años de servicio en esta casa de estudios. En definitiva, se estimó que lo más conveniente era concluir el proceso penal con el reconocimiento de los hechos por su parte, mediante la lectura de una declaración pública con disculpas a la institución y comunidad universitaria por los hechos denunciados, cuestión que se realizó de manera presencial por el imputado en el Juzgado de Garantía de Valdivia", indicó el director jurídico de la UACH, Sergio Valenzuela.

“No deja de sorprenderme que durante años el Ministerio Público haya utilizado tiempo y recursos en perseguir hechos sin fundamentos. Lo que sucedió en la UACH simplemente no debió haber sucedido y debió ser evitado por los órganos responsables que tenían la capacidad de hacerlo”.

“Suponer que, a partir de un proyecto absolutamente noble, podría existir un ánimo de administración desleal y, además, de apropiación indebida, sólo puede caber en personas motivadas por las peores prácticas de la política universitaria”.

cargo temporal de relevancia relativa puede dejar un legado o es muy ingenuo o es muy soberbio. Un rector es un trabajador y no un dignatario. Mis motivaciones siempre fueron académicas, culturales y científicas. Sé que mientras fui vicerrector académico o rector impulsé muchas iniciativas relevantes para la Universidad. De eso no tengo duda.

Pero sí hay un logro, como usted menciona, que no se debiera olvidar es el respeto por la comunidad universitaria y por los trabajadores que la componen. Eso debería ser lo más importante, pero es un 'legado' que se borra con facilidad, como se puede ver hoy en que las personas son un número más y se puede prescindir de ellas como si fueran cosas y no personas.

A la luz de todos los antecedentes del caso ¿Hay algún mea culpa?

- Soy una persona con un profundo sentido crítico y autocrítico. Todo se pudo hacer mejor, tanto de mi parte como de las otras partes.

¿Qué opinión le merece lo que ha ocurrido con la universidad el último tiempo?

- Creo que la comunidad universitaria, que es, al fin y al cabo, eso que llamamos universidad, no merece vivir lo que está viviendo. La falta de capacidad de gestión y me atrevería a decir la frivolidad, provocaron una crisis que era totalmente evitable. Todo puede hacerse con algo más de rigor. Todo se ha vuelto muy prosaico y eso hace mal a las universidades,

Declaración en la audiencia

● En la audiencia donde fue sobreseído, Galindo leyó una declaración. "Con respecto a los hechos que son materia de la querrela que originó la presente causa penal, debo señalar que dicen relación con un contrato de comodato celebrado entre la universidad y la Fundación Piedra Viva. Tenía por objeto que el escultor nacional Mario Irarrázaval, por intermedio de la fundación, entregara en comodato la colección completa de sus obras y material suplementario, por un plazo ampliable de 30 años, la cual contemplaba más de 270 esculturas de diversos tamaños a efectos de que fueran exhibidas en un centro cultural que se denominaría Museo Humano(...) por otro lado suscribí un contrato de trabajo entre la universidad a la cual yo representé personalmente firmando en mi calidad de rector y don Mario Irarrázaval con fecha 21 de agosto de 2019. En aquel instrumento se estableció la prestación de servicios del escultor a la Dirección Museológica en calidad de Experto en Artes. El escultor, no prestó integralmente los servicios contratados para el desarrollo del proyecto según lo acordado (...) lamento genuinamente lo que ha ocurrido con motivo de la celebración de contrato referido, asumiendo la cuota de responsabilidad con la comunidad universitaria. En ningún caso, mi intención pasó por causar un perjuicio a la institución para la que trabajé comprometidamente durante toda mi carrera profesional", dijo.

que finalmente se sostienen sobre un proyecto intelectual y social. Hoy se carece de un proyecto real y de un plan de desarrollo. Aunque creo que no corresponde que me convierta en un opinador desde afuera de los dolores que se viven adentro. La UACH debe rescatar su proyecto intelectual de servicio público, de contribución al desarrollo territorial y de respeto a los integrantes de su comunidad.

¿Qué significa la UACH para usted ahora?

- Los significados suelen ser cambiantes y a veces contradictorios. Hoy la UACH, no sé mañana, en términos simples, es un alumno, un colega o un trabajador que me detiene en la calle para darnos un abrazo. ☺